

DIPLOMADO

Internacional de Especialización

**DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
2016-2017**

11 de noviembre 2016 al 27 de octubre 2017

Segunda versión

ORGANIZAN:

**FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA**
Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

**INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT**
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



SESIÓN PRESENCIAL
9 al 13 de enero 2017
SANTIAGO DE CHILE

**DIPLOMADOS
2016/2017**

PATROCINAN



Sistema de las Naciones
Unidas en Chile



MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

PRESENTACIÓN

Las desigualdades de género, junto con las de clase, etnia, edad y territorio, entre otras, son claro reflejo de la injusticia social en América Latina, el Caribe y el mundo entero. Como respuesta, y con sustento en las Convenciones y acuerdos internacionales, la agenda regional ha priorizado la incorporación transversal de enfoque de género en las políticas públicas. La creación de ONU Mujeres reafirma esta voluntad política al reforzar la institucionalidad de la comunidad internacional, en la perspectiva de contribuir a la equidad y de avanzar hacia la erradicación de las desigualdades de género.

Género refiere a la construcción social instalada como un sistema de símbolos, representaciones, normas, valores y prácticas que expresa la interpretación que otorgan las sociedades a las diferencias biofisiológicas sexuales y reproductivas entre mujeres y hombres. En los diferentes momentos históricos género determina el lugar estratificado socialmente en que sitúa a las personas de acuerdo con un orden heteronormativo, incorporando asignación diferenciada de roles y distribución asimétrica de poder. El orden de género estructura asimismo lógicas y prácticas económicas, normativas e institucionales, que sustentan de múltiples formas esta construcción jerárquica, aseguran su manutención y la resistencia al cambio.

A partir de este ordenamiento asimétrico e inequitativo resultan desigualdades que dan cuenta de la discriminación y la vulneración de derechos humanos, cuyas expresiones como vemos en seguida, se multiplican en los diversos países de la región. La magnitud de la violencia de género, no se consigue aminorar y en varios países de América Latina se ha incrementado como consecuencia de la militarización de territorios; el crimen organizado otorga contenido simbólico al exterminio de mujeres y a la impunidad de este delito. La precariedad creciente del trabajo remunerado en especial de las mujeres, que predomina en algunas zonas urbanas y el incremento de la carga laboral no remunerada de las mujeres al interior de los hogares, todo ello en estrecha relación con el modelo económico. La disparidad en materia de

acceso a los espacios de decisión política y económica, cuya evidencia más irrefutable son los aún bajos porcentajes de mujeres en los espacios municipales y en los parlamentos nacionales. El no reconocimiento efectivo de los derechos sexuales y reproductivos se traduce entre otros, en muertes maternas evitables, en falta de acceso a anticonceptivos, en criminalización del aborto y en discriminación en las atenciones de salud a las personas que integran la diversidad sexual, en especial trans. Los problemas mencionados señalan en forma fehaciente la necesidad de cambios estructurales y de reformas inmediatas en las políticas públicas.

Por tratarse de un sistema que involucra procesos sociales y culturales, la construcción de género es dinámica y modificable, razón por la cual, adquiere un carácter de imperativo ético-político el involucramiento de las instituciones estatales y privadas en la identificación de las inequidades y su abordaje a través de las transformaciones necesarias. **Es función del Estado garantizar el ejercicio de derechos plenos y asegurar la no discriminación según sexo, con particular atención a las desventajas que ésta ocasiona a las mujeres de todos los estratos sociales, especialmente a las más excluidas y carenciadas de la región.**

El protagonismo del movimiento social de mujeres, junto a sus demandas por erradicar todas las formas de discriminación, fue construyendo conocimiento desde múltiples disciplinas, haciendo visibles y explicando los complejos procesos que estructuran la inequidad de género, abriéndole espacio en las mallas curriculares de las universidades y en los debates de Naciones Unidas.

Numerosas convenciones, declaraciones y pactos signados por los Estados del sistema de las Naciones Unidas, conforman el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que junto con recoger el marco conceptual de género, respalda la validez ética y jurídica de las iniciativas y propuestas de equidad de género y de eliminación de todas las formas de discriminación basadas en la diferencia sexual.

El Informe de Igualdad de Género de octubre de 2013 presentado por el Foro Económico Mundial (WEF), destaca a América Latina y el Caribe por ser la región que registra la mayor mejora mundial anual en cuanto al cierre de la brecha de género en un 70%. Este Informe que califica a 136 países en su capacidad de cerrar la brecha de género en cuatro esferas claves tales como salud y supervivencia; logros educativos; participación política, e igualdad económica, indica que el logro de la región se debe principalmente el progreso logrado hacia una mayor paridad en materia de igualdad económica y participación política. No obstante, evidencias en materia de precariedad laboral, de salud laboral y salud mental, de violencia sexual, trata y femicidios, de violencia obstétrica y lesbofobia, debilitan estas afirmaciones excesivamente optimistas y obligan a revisar en profundidad los indicadores que se han utilizado.

Cabe señalar que la comunidad internacional está desarrollando un debate en torno a las políticas públicas que post 2014 reemplazarán o reforzarán las concordadas durante las Conferencias y Cumbres de los años 90, y en ese proceso han surgido voces que buscan bajar el perfil a las políticas de género y derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, en la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, agosto 2013, realizada en Uruguay, luego del análisis de la situación y de constatar las necesidades no resueltas, se logró reafirmar en el Consenso de Montevideo, la importancia y vigencia de priorizar las materias en disputa. Si bien en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con sede en República Dominicana, organizada por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL), reaparecieron discrepancias, tras la aprobación del Consenso de Santo Domingo, se acordó avanzar en las siguientes materias: igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y tecnologías de la información y las

comunicaciones; igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres; igualdad de género, salud sexual y reproductiva de las mujeres; igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres; Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres para la participación política y la toma de decisiones; Igualdad de género y mecanismos para el empoderamiento de las mujeres.





Sin embargo, a pesar de los esfuerzos descritos anteriormente, el discurso de equidad de género instalado como políticamente correcto, no asegura que en todos los espacios institucionales se disponga de los conocimientos indispensables para identificar las inequidades y proponer las transformaciones necesarias desde un enfoque de derechos. Es necesario asegurar el acceso a conceptos y herramientas para una informada aplicación de análisis y planificación de género en la institucionalidad estatal y privada, en la perspectiva de llenar de contenido el discurso y sustentar políticas públicas y acciones eficaces dirigidas a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres, y a través de ello, el fortalecimiento del proyecto democrático y del desarrollo humano en la región.

PROPUESTA ACÁDEMICA

El **Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas 2016-2017** es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en América Latina y el Caribe, que responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de derechos humanos, las políticas públicas y la justicia social, y de fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para **instalar enfoque de género transversal en la formulación y operacionalización de las políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y con base en el derecho internacional de los derechos humanos.**

Es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina (FuHD-AL) y el Instituto Internacional Henry Dunant con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Organización Panamericana de la Salud OPS y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF-Chile. El diplomado incorpora formación teórica y práctica, impartida en base a modalidad presencial y a distancia, organizada en cuatro Unidades Pedagógicas: autoformación a distancia; sesión presencial con clases expositivas interactivas y trabajo de taller; elaboración de tesina y pasantía.

OBJETIVOS

-  Realizar formación de alto nivel para profesionales, que asegure el desarrollo de capacidades de liderazgo en materia de formulación y operacionalización de políticas públicas con enfoque de género orientado a la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres y basado en el derecho internacional de los derechos humanos.
-  Aportar elementos conceptuales y herramientas teóricas y metodológicas que faculten para la identificación de inequidades y desigualdades de género en los diversos ámbitos de la vida societal, y que fortalezcan las capacidades institucionales para la aplicación transversal de enfoque de género, con especial énfasis en sus dimensiones participativa e intersectorial.
-  Contribuir a la valoración de la participación ciudadana sustantiva y al desarrollo de capacidades para identificar e instalar mecanismos institucionales de participación, que aseguren el empoderamiento y la autonomía de las comunidades en los procesos de toma de decisión, con particular interés en aquellos vinculados con erradicación de las desigualdades de género y ejercicio pleno de derechos.
-  Habilitar para el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, con particular atención en las garantías estatales para el ejercicio de derechos y en la aplicación de enfoque de género a la planificación, enfatizando en los resultados de las políticas y utilizando indicadores de género consensuados.

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de **725 horas pedagógicas** impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a cuatro unidades pedagógicas que incluyen formación a distancia, sesión presencial (clases expositivas y talleres de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos), elaboración de tesina y pasantía en derechos humanos, género y políticas públicas.

UNIDAD I: Formación a distancia

11 de noviembre al 30 de diciembre de 2016

UNIDAD II: Sesión presencial

09 al 13 de enero de 2017

Las personas que hayan cursado la Unidad I (formación a distancia) y la Unidad II (sesión presencial) recibirán un *certificado de participación* que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III: Elaboración de tesina

29 de enero al 28 de abril de 2017

Los/as alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la Tesina recibirán el *Diploma de Especialización en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas*.

UNIDAD IV: Pasantía

En un plazo no superior a 6 meses de haber aprobada la Tesina (hasta octubre 2017)

UNIDAD I: AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

En esta unidad los/as participantes abordan bibliográficamente los principales conceptos y definiciones que corresponden el marco teórico de la propuesta académica (sistemas de protección y promoción de los derechos humanos, del marco internacional y regional relativo a los derechos de la mujer e igualdad de género y de la aplicación del enfoque de derechos en las políticas públicas), y se constituyen virtualmente en grupos de trabajo para llevar a cabo la *fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con equidad de género y enfoque de derechos (FPT)*, a través del análisis de *casos de estudio* y de un *caso espejo*. Durante la FPT los grupos son apoyados por la Coordinación académica del diplomado mediante una conferencia Skype.

La Fundación Henry Dunant América Latina /Instituto Internacional Henry Dunant disponen de un conjunto de textos en su sitio web a los que se puede acceder libremente www.fundacionhenrydunant.org. De este modo, es el propio alumno/a el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, quien prepara el control de conocimientos que deben rendir los/as alumnos/as durante la Unidad I e iniciar con mayor información la Unidad II de la sesión presencial.

UNIDAD II: SESIÓN PRESENCIAL

Su objetivo es profundizar el conocimiento acerca de los temas del diplomado, para lo cual el cuerpo docente selecciona, entrega y debate con las personas participantes, los aspectos conceptuales y metodológicos que han demostrado ser necesarios y efectivos para la puesta en marcha y desarrollo de políticas públicas basadas en enfoque de género y derechos. Las y los docentes son profesionales chilenos/os con reconocida experiencia en los ámbitos nacional e internacional.

La sesión presencial tendrá cinco días de duración en jornada completa de nueve horas y treinta minutos con intervalos breves de almuerzo y café. Las personas que hayan cursado la **Unidad I (formación a distancia)** y la **Unidad II (sesión presencial)** recibirán un **certificado de participación** que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

UNIDAD III: ELABORACIÓN DE TESINA

La tesina es un trabajo individual o grupal (hasta 3 alumnos/as). Su objetivo es aplicar los contenidos teóricos y metodológicos trabajados en las unidades anteriores, en la realización de una breve investigación (Tesina) acerca de las políticas públicas ya existentes, incorporando análisis de género y enfoque de derechos, y proponer enmiendas o políticas sustitutivas, que otorguen respuesta a los problemas derivados de las inequidades y desprotecciones de derechos, no abordados por las políticas analizadas. El trabajo de tesina es una síntesis final del aprendizaje realizado en las Unidades I y II.

Las mejores tesinas serán propuestas para su publicación en la **Revista Latinoamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas SOLONIK**, cuyo Comité Editorial evaluará su calidad y considerará su eventual publicación. La Revista Solonik es una revista especializada de la Fundación Henry Dunant América Latina, creada a partir de estándares de calidad científica.

Las/los alumnos/as que realicen y aprueben en forma satisfactoria la **tesina** recibirán el **Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas 2016-2017**.

UNIDAD IV: PASANTÍA

Esta unidad la desarrollan las personas ya diplomadas y con interés en asumir la iniciativa. Su objetivo es facilitar la interacción y los vínculos de colaboración entre alumnos/as pasantes y núcleos de profesionales que se desempeñan en países de la región aplicando enfoque de género y derechos humanos a las políticas públicas. A través de ello podrán identificar logros, barreras y dificultades, y compartir lecciones aprendidas a través de las experiencias visitadas.

La pasantía comprende tres etapas. **Preparación de la pasantía**, en la que el/la pasante se informa sobre la organización donde realizará la pasantía; conoce y analiza su *estrategia* y *programas* y propone el programa de trabajo a realizar durante la pasantía. En esta fase, de 45 días de duración, el o la alumno/a mantendrá contacto con el/la enlace que la organización receptora designe y acordará con el/ella los términos de referencia de la pasantía, el programa de trabajo y todos los detalles necesarios para su realización. **Ejecución de la pasantía**, de dos semanas de duración, en la que el/la pasante realizará su programa y elaborará el informe de pasantía. **Evaluación de la Pasantía**, consistente en un taller, de un día de duración, al que concurren todos/as los/as pasantes del período con el objeto de informar, intercambiar y evaluar sus experiencias. Los/as pasantes que realicen sus estadías en países de América Latina tendrán la evaluación en Santiago de Chile. Los gastos de viaje serán cubiertos por los/as propios/as participantes, en tanto que los de estadía serán financiados por los organizadores.

La Fundación patrocina y apoya al alumno/a en la gestión de su propuesta de pasantía, de modo que ésta sea pertinente a la misión, actividades y objetivos de la organización a la cual se postula. Asimismo, cuando el/la alumno/a no ha logrado identificar la institución en la que podría realizar una pasantía, la Fundación entrega apoyo en este proceso. Es importante tener en consideración que la Fundación Henry Dunant no financia ningún tipo de gasto que involucre la pasantía.

SEMANA PRESENCIAL

Registro e inscripción: Santiago de Chile, lunes 18 de julio, de 08:30 a 09:00 horas

Módulo 1: Derechos humanos, Género y Equidad

- Sistema universal de protección de los derechos humanos.
- Sistema interamericano de protección de derechos humanos.
- Género, inequidades y desigualdades. Marco conceptual.
- Garantía, titularidad y operabilidad de los derechos.
- Introducción a la formulación de políticas públicas con enfoque género y derechos.

Lunes 09 de enero

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 2: Derechos humanos e inequidad de género en los ámbitos de la economía, cuerpo y ciudadanía

- Garantía, titularidad y operacionalidad de los derechos.
- Historia del movimiento de mujeres en el mundo y América Latina.
- Género, cuerpo y derechos sexuales y reproductivos.
- Sexualidad y no discriminación.
- Taller de políticas públicas con enfoque de género y derechos.

Martes 10 de enero

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 3: Historia y movimiento de mujeres, trabajo, derechos humanos y políticas públicas

- Género, participación y derechos ciudadanos.
- Género, nuevas formas de trabajo remunerado y derechos humanos.
- Las políticas de paridad y la institucionalidad de la mujer.
- Economía, trabajo y género.
- Taller de Políticas Públicas con enfoque de género y derechos.

Miércoles 11 de enero

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 4: Intersectorialidad y Participación Ciudadana en las Políticas Públicas de Género

- Políticas públicas e indicadores de género.
- Indicadores sociales y derechos humanos.
- Políticas de salud, género y derechos en América Latina.
- Encuestas de Uso del Tiempo.
- Taller de Políticas Públicas con enfoque de género y derechos.

Jueves 12 de enero

Mañana: 09:00 – 14:10 / Tarde: 15:10 – 18:30

Módulo 5: Políticas públicas para la equidad de género. Aplicando género y derechos humanos

- Políticas públicas de cuidado y género.
- Violencia de género y derechos humanos.
- Presentación de trabajos y evaluación. Entrega de certificados.

Viernes 13 de enero

Mañana: 09:00 – 12:30 / Tarde: 12:40 – 14:30

**Directoras del
Diplomado**

Patricia Provoste
Antonia Santos

Docentes*

Fanny Berlagoscky, Alejandra Botinelli,
Carolina Carrera, Pamela Eguiguren,
Pamela Farías, Marcela Ferrer, Carlos Güida,
Patricia Grau, Catalina Lagos, Silvia Lamadrid,
Teresa Maffei, Gloria Maira,
María Isabel Matamala, Kemy Oyarzún,
Patricia Provoste, Daniela Quintanilla,
Mauricio Rosenbluth, Solange Sanches,
Antonia Santos.

Coordinadora Académica

María Isabel Matamala

Coordinación Ejecutiva

Equipo
Fundación Henry Dunant

* A confirmar

Valor: US\$ 1.480 (un mil cuatrocientos ochenta dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional \$ **800.000** (ochocientos mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Con el objeto de beneficiar a un mayor número de solicitantes de beca, se priorizará por el otorgamiento de becas parciales.

Descargar formulario de postulación *online* en www.fundacionhenrydunant.org

Fundación Henry Dunant - América Latina

Oficina Regional
California 1892, Providencia
Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657
Código Postal: 750 1021
Santiago, Chile
Contacto: contacto@funhd.org



Fundación Henry Dunant - América Central

1a. Avenida 1-05 zona 16, Camposeco,
Ciudad de Guatemala
Fonos: (00502) 2441 3610; (00502) 5717 2957
Código Postal: 01016
Guatemala, Guatemala
Contacto: veronica.tobar@funhd.org